

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 7 No. 12 C - 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RADICACIÓN: 110013110023-2022-00117-00

CUADERNO: 2- DIGITAL - CAUTELARES

En atención al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

REQUERIR a la parte actora para que proceda a vincular al ejecutado conforme lo ordenado en el antepenúltimo inciso del auto de fecha 22 de junio de 2022, que libro mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

JUEZ (2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ${\bf \underline{001}}$

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

HOY: 13 de enero de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria